DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2011 "Mantenimiento, reparación de vehículos y de tractores con repuesto para la GDC"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de Agosto de 2011, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Coordinación de Servicios Generales, Asesoría Jurídica y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Por Resolución GDC Nº 2501/11 de fecha 11/07/2011 se procede a dar inicio al presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2011, iniciando el Procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP.

Posteriormente en fecha 22/08/2011, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

LOTE Nº 1 – Mantenimiento Vehículos		
Nº	Oferentes	Precio Total de la oferta en Gs.
1	Automotive S.A.I.E.	45.000.000
2	Cantero S.A.	43.279.400

LOTE Nº 2 – Mantenimiento Tractores		
Nº	Oferentes	Precio Total de la oferta en Gs.
1	Automotive S.A.I.E.	No cotiza
2	Cantero S.A.	28.979.048

2. Evaluación:

Se inicia la evaluación conforme a las ofertas presentadas, no se detectaron deficiencias de carácter sustancial ni objeciones por parte de los oferentes al respecto de las mismas, según se desprende de la lectura del Acta de Apertura, confeccionándose el cuadro comparativo de precios correspondiente.

Rebina Noemi Garcete Baez
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 1331

Lic. Ricardo Alsina
Coordinador Serv. Generales

Abog. Gouzalo Zarate Cruz
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2011 "Mantenimiento, reparación de vehículos y de tractores con repuesto para la GDC"

Siguiendo el procedimiento de evaluación, se procede a evaluar las carpetas-ofertas de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas que se adjunta y forma parte del presente dictamen. Se inicia la evaluación del **LOTE 1** del presente llamado, comenzando el análisis con la oferta más baja presentada en este lote, correspondiente a la firma **CANTERO S.A., RUC Nº 80051886-1** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, **cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado**, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del Lote 1 en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

Prosigue la evaluación del **LOTE 2** del presente llamado, comenzando el análisis con la única oferta presentada en este lote, correspondiente a la firma **CANTERO S.A., RUC Nº 80051886-1** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, **cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado**, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del Lote 2 en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente LCO, en la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1: para la firma **CANTERO S.A., RUC Nº 80051886-1** por la suma máxima de Gs. 90.000.000 (guaraníes noventa millones) y la suma mínima de Gs. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones);

Lote 2: para la firma **CANTERO S.A., RUC Nº 80051886-1**, por la suma máxima de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y la suma mínima de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones);

Abogada Noemí Garcete Báez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 1331

Lic. Roberto Alsina
Coord. de Serv. Generales

Abog. Gonzalo Zarate
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2011 "Mantenimiento, reparación de vehículos y de tractores con repuesto para la GDC"

Siendo las 13 y 45 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

ABOG. NOEMI GARCETE
Asesoría Jurídica

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

Sr. Roberto Alsina
Coordinador Servicios Generales